



Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

“ 2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos ”

SÉPTIMA VISITADURÍA REGIONAL

Expediente: CDHEC/7/2016/045/Q

Asunto: Acuerdo de conclusión
por conciliación

Parras, Coahuila de Zaragoza; a 20 de enero del 2017.-----

Se tiene por recibido el oficio número CGAJ/N1/2017, de fecha 19 de enero del 2017, signado por el Director de Procedimientos Administrativos de la Secretaría de Educación del Estado de Coahuila de Zaragoza; téngasele por contestando el oficio número 7V-N2-2016, derivado del expediente que al rubro se indica, iniciado con motivo de la queja presentada por la **Q** consistentes en **Violación al Derecho a la Igualdad y al Trato Digno en su modalidad de violación del derecho de los menores a que se proteja su integridad**, atribuidas a servidores públicos de la **Secundaria Federal Presidente Madero** con residencia en este municipio, y por informado que acepta la propuesta de conciliación. En tal virtud, se determina la conclusión de la queja **por haberse solucionado los hechos reclamados mediante el procedimiento de conciliación**, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 94, fracción VIII, del Reglamento Interior de esta entidad, sin perjuicio de que la autoridad remita las pruebas que acrediten el cumplimiento respectivo; se ordena remitir el expediente al archivo como asunto concluido. Notifíquese este proveído a las partes para su conocimiento. Así mismo, solicítese a la autoridad que una vez que dé cumplimiento total a la conciliación propuesta por este Organismo, remita las documentales relativas en el término de 3 días naturales y hágasele saber que el expediente podrá reabrirse en el caso de que la quejosa manifieste a esta Comisión que no se ha cumplido con los compromisos asumidos en la conciliación y hayan transcurrido 90 días después de la aceptación de la conciliación. Así lo acordó y firma el **SVR**, Segundo Visitador Regional encargado del Despacho de la Séptima Visitaduría Regional de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza.----- **CUMPLASE-**

LLL/IVDG

